

HOJA INFORMATIVA PARA EMPLEADOS: EMPLEO TEMPORAL EN EL SECTOR PRINCIPAL DE LA CONSTRUCCIÓN

La fundación suiza para la jubilación anticipada en el sector principal de la construcción (FAR, por sus siglas en alemán) abona pensiones transitorias si se cumplen los criterios de concesión desde los 60 años hasta la edad habitual del seguro de vejez (AHV). De acuerdo con el art. 14 del convenio general de FAR, este es el caso si ha trabajado y cotizado 15 años (o mínimo 10 años para una pensión reducida) durante los últimos 20 años, de los cuales los últimos siete han tenido lugar antes de la prestación de forma ininterrumpida, en una empresa que se incluye dentro del alcance del convenio general de FAR. Se permite una interrupción en los últimos siete años antes del inicio de la jubilación por un periodo máximo de dos años de desempleo. Se considera un requisito el registro inmediato en el centro regional de desempleo.

También se tienen en cuenta los periodos de empleo durante los cuales los empleados fueron contratados por una agencia de colocación (agencia o empresa de contratación) en una empresa sujeta al convenio general de FAR, siempre que el puesto en la empresa se encuentre dentro del ámbito personal de dicho convenio y se cotice durante ese periodo conforme al art. 8 del convenio general de FAR. Sin embargo, esto no depende del cumplimiento del convenio por parte de la empresa de contratación o de un colectivo de trabajo involucrado en la contratación.

Encontrará más información al respecto en www.far-suisse.ch/leistungen.

A fin de poder comprobar el derecho a la prestación, la fundación FAR debe contar con documentación completa de la relación laboral existente durante el periodo comprendido entre los 40 y los 60 años de edad.

Los puestos de trabajo cubiertos a través de agencias de colocación (agencia o empresa de contratación) suelen olvidarse debido a su breve duración. **Por ello, la fundación FAR recomienda encarecidamente conservar todos los documentos relevantes, especialmente los de los últimos 20 años anteriores a la jubilación.**

Entre estos se incluyen:

- todos los contratos temporales de trabajo
- todas las hojas de nómina
- todos los certificados de salario

Estos documentos garantizan que su solicitud de pensión pueda ser tramitada rápida y eficazmente.

Le agradecemos su colaboración.

Descargo de responsabilidad

El único fundamento jurídico para los derechos son las regulaciones de FAR publicadas en la página <https://www.far-suisse.ch/rechtsgrundlagen/>. No se pueden derivar derechos de la presente hoja informativa que vayan más allá de lo posible según las regulaciones de FAR.

Marzo de 2021